ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IPOLITICAS S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día viernes veinte y nueve (29) de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las trece horas y veinte y nueve minutos (13h30), en las instalaciones de la Compañía, situadas en la calle Ignacio Bosano LT22 y Sergio Játiva, se reúnen los siguientes socios de la compañía IPOLITICS S.A.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la compañía el señor Carlos Chávez Negrete y actúa como secretario de la misma la Gerente General de la compañía, señor Carlos Chávez Bejarano.

El presidente dispone que la secretaria verifique la asistencia a la presente reunión. El secretario informa que se encuentran presentes socios de la compañía que representa el cien por ciento del capital social de la compañía.

En atención a lo anterior, el Sr. Carlos Chávez Negrete propone instalarse en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Los socios de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos que han sido propuestos como orden del día.

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que conforman el orden del día que ha sido aprobado en forma unánime.

1. **Conocimientos y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018**: El presidente dispone que por secretaría de lectura al informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

   El secretario procede con la lectura de dicho documento.

   Toma la palabra el Gerente General, quien procede a explicar el contenido de su informe, destacando las operaciones y actividades realizadas por la compañía y señalando que los resultados del ejercicio económico en mención es positivo.

   El socio Carlos Chávez Negrete propone que el informe del Gerente General sea aprobado y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que los socios que a vez son administradores, no intervienen en la aprobación mencionada.

2. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:** Toma la palabra el secretario de la junta, quien manifiesta que se entrega a todos los socios de la compañía sendos ejemplares tanto de los estados financieros como del estado de resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciocho.

   Hace uso de la palabra el Gerente General, quien procede a explicar las cuentas y rubros que integran los estados financieros y el estado de resultados, a fin de fundamentar los resultados del ejercicio económico.

   El socio Carlos Chávez Negrete propone que los estados financieros y el estado de resultados de la compañía antes referidos, sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

   La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

   La junta general ordinaria y universal de socios, resuelve aprobar tanto los Estados Financieros con el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Se deja constancia expresa que los socios que a su vez son administradores, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.

   La moción es aceptada por los asistentes, por lo cual el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen más puntos que tratar, por lo que el presidente concede un receso para la elaboración del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El socio socia Carlos Chávez Negrete propone que el acta sea aprobada.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios.

Siendo las 15h30 se levanta la sesión.

Carlos Chávez Negrete
PRESIDENTE

Carlos Chávez Bejarano
SECRETARIO-SOCIO